



Valparaíso, 18 de abril 2023

Oficio N°122/27/2023

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó officiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar acerca de las gestiones efectuadas y los criterios defendidos por el Gobierno Regional de Los Lagos, en orden a que al territorio correspondiente a la Provincia de Chiloé se le otorgue el carácter de “zona extrema”, lo anterior en el marco del proyecto de ley referente a la Política Nacional de Zonas Extremas, anunciado por S.E., el Presidente de la República.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR PATRICIO IVÁN VALLESPIN LÓPEZ,
GOBERNADOR DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2CC17DE5F8FC82E4